

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:09 horas, (doce hora con nueve minutos) del **día Miércoles 17 de Abril del año 2013 (dos mil trece)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, del periodo Constitucional 2012-2015. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso del Acta N° 11/2012 .
- 5.- Autorización del Cabildo para remitir al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo del año 2013.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal solicitando a este H. Cabildo, autorización para gestionar un adelanto de participaciones al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Finanzas y Administración.
- 7.- Propuesta que hace el Presidente Municipal de una persona para ocupar el cargo de Director del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima. Para su valoración, discusión y aprobación en su caso. Y toma de protesta
- 8.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, para el turno a la Comisión de Hacienda Municipal, lo referente a la apertura y aplicación de las partidas presupuestales, correspondiente al programa SUBSEMUN 2013 Aportación Federal.
- 9.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Y LOS REGIDORES. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE, LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA, BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, C. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS

LÓPEZ, LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ, C. CARLOS GARIEL PADILLA, LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ y LUÍS ALFREDIO DÍAZ BLAKE, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se encuentra la totalidad de los integrantes del Cabildo mismos que suman 13, por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy Miércoles 17 de Abril del año 2013**, siendo las 12:09 horas del día declaro legalmente instalada esta **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **C. LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó, el **Presidente Municipal**, solicita hacerle la modificación al orden del día, en el punto 5, en virtud de que la cuenta corresponde al mes de marzo y no de febrero. Posteriormente preguntó si hubiera alguna observación, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente y una vez que procedió informó que resultó aprobado por unanimidad.-----

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario diera lectura a la Acta No.11/2012, procediendo, el **Secretario del Ayuntamiento**, quien solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de haberles mandado copia a cada uno de ustedes. El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación.

No habiendo comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente a la dispensa de la lectura del acta, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien informó que resultó aprobada por unanimidad.

A continuación el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del ACTA No.11/ 2012 e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobado por unanimidad.-----

----- Para el desahogo del **QUINTO** Punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó un punto de acuerdo solicitando a este Autorización del Cabildo para remitir al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo del año 2013. Hizo uso de la voz el **Regidor Luís Alfredo Díaz Blake**, para manifestar que en reunión con la Comisión de Hacienda, expeditamente él, y la Tesorera han observado que las cuentas públicas de los meses no hay necesidad de que sean revisadas por nadie sólo se presenten al cabildo y el Cabildo las remita al H. congreso del Estado, lo cual, la petición que le hice a la Tesorera, era que, aunque no estuviera en la Ley, el que se revisara, me diera un tanto antes de la aprobación y del envío al congreso, lo cual el fin de semana estuve fuera del estado y se le hizo la entrega a un Contador mío en lo particular de confianza, le dio revisión y no encontró ninguna anormalidad y con respecto a la cuenta trimestral que esa,

sí es facultad de la Comisión de Hacienda, la cual todavía se está revisando y todavía estamos en tiempo para que la Comisión de hacienda revise la cuenta trimestral y posteriormente se remita al H. Congreso del Estado. **El Presidente Municipal** le agradece su participación y también en que se respete el acuerdo y fijar fechas para que se tenga ese acercamiento con la Tesorera y en un caso dado que un día sea, y que por alguna situación la Tesorera no pueda estar, que puedan posponer para que se haga la revisión como lo comenta.

No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración la Autorización del Cabildo para remitir al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo del año 2013, informando que resultó aprobada por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el Presidente Municipal, presentó un punto de acuerdo solicitando al este H. Cabildo, autorización para gestionar un adelanto de participaciones al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, **HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000,000.00. (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que, en caso de ser autorizados y ministrados a este H. Ayuntamiento, serán destinados al pago de sueldos y prestaciones al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, y para dar seguimiento, dio lectura al punto de acuerdo, el cual se transcribe a continuación de forma íntegra:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO A ESTE H. CABILDO, AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8, 000,000.00. (OCHO MILLONES DE PESOS MISMOS QUE, EN CASO DE SER AUTORIZADOS Y MINISTRADOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO, SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

**H. CABILDO MUNICIPAL.
PRESENTE:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, y demás relativos de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efectos de proponerles la autorización para gestionar un adelanto de participaciones al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, hasta por la cantidad de \$8, 000,000.00. (Ocho Millones de Pesos) mismos que, en caso de ser autorizados y ministrados a este H. Ayuntamiento, serán destinados al pago de sueldos y prestaciones al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes;

ANTECEDENTE:

I.- El 15 de abril del presente año, se recibió el oficio, enviado por la Tesorera Municipal **C.P. MARINA NIETO CARRAZCO**, mediante el cual solicita sea sometido a la consideración del cabildo la autorización para gestionar un adelanto de participaciones al

Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, hasta por la cantidad de \$ 8, 000,000.00. (Ocho Millones de Pesos) mismos que, en caso de ser autorizados y ministrados a este H. Ayuntamiento, serán destinados al pago de sueldos y prestaciones al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, documento que se dirige en los siguientes términos:

II.- No omito mencionar que el único objetivo de solicitar autorización para estos efectos, es estar en condiciones de continuar con los trámites necesarios de pago al personal y prestaciones al sindicato de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, en caso de que la petición hecha por este Ayuntamiento a la Secretaría de Finanzas sea resuelta en forma positiva, aclarando también que la Secretaría pudiera en un momento dado, otorgar solo un porcentaje y no la totalidad de lo requerido por el Ayuntamiento, por lo cual, me comprometo a informar a este cuerpo edilicio sobre el resultado de estas gestiones.

III.- Que es de conocimiento de todos, y sabemos la situación por la cual está atravesando la presente administración y es necesario cumplir con las obligaciones más apremiantes.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo la siguiente:

PROPUESTA:

ÚNICO. ESTE H. CABILDO DECIDE DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, GESTIONAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8, 000,000.00. (OCHO MILLONES DE PESOS MISMOS QUE, DE SER MINISTRADOS A ESTE H. AYUNTAMIENTO, SERÁN DESTINADOS AL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES AL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col. 15 de abril de 2013

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

----- Concluida la lectura el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiere alguna observación, concediéndole el uso de la voz al Regidor **INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ**, quien manifestó lo siguiente: En cuanto a este punto yo, hace días envié un oficio a Oficialía Mayor, solicitando el desglose de los adeudos que se tienen ante el Sindicato, que al parecer ese es el monto mayor, para lo cual se solicitaría el adelanto de participaciones, no sé si esa información, ya se tenga a la mano, porque es conveniente el conocer, para que después no decir que con los ocho millones no alcanzó a cubrirse con el adeudo o que nada más nos autorizaron 4 y no sabemos cuánto más quedamos debiendo, y considero que es conveniente el cabildo conozca esta información que hace días se mandó por escrito. Acto continuo el Presidente Municipal declaró un receso siendo las 12:22 minutos del 17 de abril del año 2013, **reanudándose** la sesión a las 31:19 horas con diecinueve minutos, del mismo día.

el **Presidente Municipal**, le concedió el uso de la voz al **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, quien manifestó que pediría si se autoriza este punto del orden del día, que la Tesorería nos informe en la siguiente sesión, si se autoriza por Finanzas el monto total o sólo una parte, en virtud de que es importante conocer cómo están los adeudos

con los funcionarios y el sindicato, y la segunda instancia que, de preferencia se liquide en este mismo año el adelanto, aunque lo óptimo sería solicitarlo a fondo perdido en caso de que esto, no culminara de esa manera sí que terminara en este mismo, para que en el año que entra la administración este más saneada.

Y no habiendo más comentarios el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración el Punto de acuerdo que presentó el Presidente Municipal proponiendo solicitar el adelanto de participaciones para cubrir el pago de sueldos y prestaciones al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respetiva, procediendo el **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, quien informa que es aprobado por MAYORÍA con 12 (DOCE) votos a favor, y un voto en contra de la Ma. del Rosario Solís Sánchez. -----

- - - Para el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una Propuesta para que una persona ocupe el cargo de Director del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima. Para su valoración, discusión y aprobación en su caso. Y toma de protesta. Dando lectura al resolutivo del acuerdo que se transcribe a continuación:

PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNA PERSONA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. PARA SU VALORACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 fracción V, incisos f) y g) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 23 del **REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA**; y 16 del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, por lo que propongo que la persona sea nombrado como Director del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN**.

ANTECEDENTES:

- 1.- Que en la Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre del 2012, se aprobó la creación del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán.
- 2.- Con fecha 17 de enero del año 2013, se giro atento oficio número 55/2013, al Secretario General de Gobierno Lic. Rogelio Rueda Sánchez, para publicar el acuerdo de cabildo, en el cual se aprobó la propuesta que presentó el suscrito, respecto a la creación del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán.
- 3.- El día sábado 26 de enero del año 2013, bajo el tomo 98, número 08, página 2, fue publicado en el Diario Oficial del Estado, la creación del Instituto Municipal del Deporte del municipio de Tecomán.
- 4.- Así mismo en la Acta 22/2013 correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 20 de marzo del presente año el H. Cabildo aprobó por unanimidad de votos el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Tecomán, Colima, publicado en el Diario Oficial el día sábado 6 de abril del año 2013, bajo el tomo 98, número 22, suplemento N°. 1.

Por lo señalado anteriormente planteo a este H. Cabildo la siguiente:

PROPUESTA

ÚNICO.- Se autorice la propuesta de nombrar como Director al **C. L.A. ANTONIO OMAR CÁRDENAS MARTÍNEZ**, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, para que desempeñe las facultades y obligaciones que le confiere el artículo 25 y demás relativos del Reglamento señalado en supralineas.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"
Tecomán, Col., a 15 de abril de 2013

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE.-rúbrica.

Una vez concluida la lectura, el **Presidente Municipal**, manifestó que el LIC. ANTONIO OMAR CÁRDENAS MARTÍNEZ, ha venido realizando torneos de manera relevante en la participación deportiva de la feria del limón Tecomán 2013, igualmente el Torneo tan importante y que se tiene el reconocimiento de una excelente organización, obviamente con el respaldo y apoyo del Cabildo, del Torneo de Voleibol Alcuzahe 2013 y que ya vienen proyectos importantes, con la conformación que aprobó el Cabildo a fines de año pasado, para que quede creado el Instituto Municipal de Deporte y en este caso se le debe dar la formalidad de un Director el cual recaerá en quien antes ocupará el cargo de Subdirector y ahora estaría al frente como Director del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima. A continuación le solicitó al **L.A. Antonio Omar Cárdenas Martínez**, realice la presentación ante el H. Cabildo, para que lo conozcan y para que comente respecto a las acciones que ha llevado a cabo y cuál es la pretensión al estar al frente de este Instituto Municipal del Deporte. Mismo que procedió agradeciendo, comentado lo siguiente, voy hacer breve, nada más para solicitar de esta propuesta que se hace, su servidor tiene la carrera de Licenciado en Administración de Empresas y algunos Diplomados y siempre he apoyado y promovido el deporte, independientemente de los cargos que he ocupado, gracias a la confianza que ustedes me dieron como Subdirector ya realizamos algunas acciones importantes que ya mencionó el Presidente Municipal, pero si es autorizado este nombramiento, la idea es considerar el Instituto Municipal del Deporte, que no hemos podido aterrizar importantes proyectos en beneficio del deporte, por lo que precisamente entramos en esa etapa de consolidación; POR ÚLTIMO DIJO, los dejo a su opinión, ojalá que puedan apoyar con esta propuesta que se hace.

No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario de Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, sometió a la consideración la Propuesta que hace el Presidente Municipal de una persona para ocupar el cargo de Director del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima. Informando que resultó aprobado por unanimidad.

A continuación el **Presidente Municipal**, ponerse de pie para tomarle la protesta de Ley, misma que se hizo de la siguiente forma:

CIUDADANO ANTONIO OMAR CÁRDENAS MARTÍNEZ,

- - - -"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, RESPETANDO TODAS LAS NORMAS QUE RIGE AL DEPORTE, COLIMENSE Y EN PARTICULAR AL TECOMENSE Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO".

Wily Baredo A.

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.

Contestando el SI PROTESTO.

Replica el Presidente Municipal, Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE"

--- Para el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una Propuesta, en que solicita la autorización para el turno a la Comisión de Hacienda Municipal, lo referente a la apertura y aplicación de las partidas presupuestales, correspondiente al programa SUBSEMUN 2013 Aportación Federal, manifestando que es con el fin de que se pueda dictaminar, preguntando si hubiera algún comentario. No habiendo instruyó al Secretario de Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, sometió a la consideración el turno a la Comisión de Hacienda Municipal No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario de Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, sometió a la consideración lo referente a la apertura y aplicación de las partidas presupuestales, correspondiente al programa SUBSEMUN 2013, informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, y Agotados los puntos, el **Presidente Municipal** manifestó hoy **Miércoles 17 de Abril de 2013**, siendo las 13:33 horas declaro formalmente clausurada esta **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo. -----


ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JULIO ANGUIANO URBINA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS
REGIDORA


C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE
REGIDOR


LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES
REGIDOR

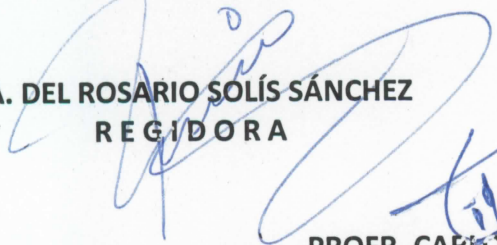

C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA
REGIDORA


C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS
REGIDORA


LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ
REGIDOR


LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR


LAE. LUIS ALFREDO DÍAZ BLAKE
REGIDOR


C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA


C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ
REGIDORA


PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA
REGIDOR


EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
ALEJANDRO FLORES LÓPEZ

HOJA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 25/2013, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO OCTAVA
SESION EXTRAORDINARIA.